



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L A R I O J A
D E
P A R L A M E N T O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0016. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a cuál es el coste de las inversiones y proyectos comprometidos en el acuerdo de proyectos e inversiones en Haro, que se ejecutará en lo que resta de Legislatura y con cargo a qué partidas presupuestarias tiene previsto financiarlo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1266

6L/POPG-0017. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a si considera ético el Presidente del Gobierno de La Rioja firmar un acuerdo de proyectos e inversiones para Haro con un Concejal no adscrito sin el conocimiento de la Alcaldesa de dicho Ayuntamiento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1266

6L/POPG-0018. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a si va a firmar el Presidente del Gobierno de La Rioja acuerdos sobre proyectos e inversiones con los Alcaldes de Cabeceras de Comarca de Santo Domingo y Alfaro, similares al firmado con el Concejal no adscrito del Ayuntamiento de Haro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1267

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0016 -0603316-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a cuál es el coste de las inversiones y proyectos comprometidos en el acuerdo de proyectos e inversiones en Haro, que se ejecutará en lo que resta de Legislatura y con cargo a qué partidas presupuestarias tiene previsto financiarlo.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2004:

El Concejal no adscrito del Ayuntamiento de Haro, Baudillo Álvarez, ha anunciado públicamente que el "el Presidente del Gobierno de La Rioja ha firmado" con él "un acuerdo de proyectos e inversiones en Haro", que se ejecutará en lo que resta de Legislatura.

¿Cuál es el coste de las inversiones y proyectos comprometidos en dicho acuerdo y con cargo a qué partidas presupuestarias tiene previsto financiarlo?

Logroño, 21 de junio de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0017 -0603318-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a si considera ético el Presidente del Gobierno de La Rioja firmar un acuerdo de proyectos e inversiones para Haro con un Concejal no adscrito sin el conocimiento de la Alcaldesa de dicho Ayuntamiento.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 23 de junio.

¿Considera ético el Presidente del Gobierno de La Rioja firmar un acuerdo de proyectos e inversiones para Haro con un Concejal no adscrito sin el conocimiento de la Alcaldesa de dicho Ayuntamiento?

Logroño, 21 de junio de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0018 -0603319-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno de La Rioja relativa a si va a firmar el Presidente del Gobierno de La Rioja acuerdos sobre proyectos e inversiones con los Alcaldes de Cabeceras de Comarca de Santo Domingo y Alfaro, similares al firmado con el Concejal no adscrito del Ayuntamiento de Haro.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 23 de junio.

¿Va a firmar el Presidente del Gobierno de La Rioja

acuerdos sobre proyectos e inversiones con los Alcaldes de Cabeceras de Comarca de Santo Domingo y Alfaro, similares al firmado con el Concejal no adscrito del Ayuntamiento de Haro?

Logroño, 21 de junio de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.